

APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO "CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES, QUILLÓN".

DECRETO ALCALDICIO Nº 608 1 .-

QUILLON. 0 1 FEB 2022

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16 diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
- 2. Programa valorizado denominado "Conmemoración Día Mundial de los Humedales, Quillón".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 47 de fecha 01.02.2022, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal:
- 5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 15 de junio de 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble en causa Rol N°179-2021, por la que se declara electo y se proclama como Alcalde de la comuna de Quillón, a don Miguel Peña Jara.
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- 7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE el Programa valorizado de la Actividad Municipal denominada: "Conmemoración Día Mundial de los Humedales, Quillón", a realizarse el día 02 de febrero de 2022.
- El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, que serán imputados al ítem 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

*

DAYSHRADILLA BETANZO SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

ALCALDE

JARA

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDIA

ARCHIVO SECMU.